



EDICTO

EDICTO DEL AYUNTAMIENTO DE ALDAIA SOBRE APROBACIÓN DE LAS BASES DE LAS AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR, (Xec Escolar 2016-2017) PARA EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA OBLIGATORIA, PROGRAMAS FORMATIVOS DE CUALIFICACIÓN BÁSICA (PFCB) Y EDUCACIÓN ESPECIAL PARA EL CURSO 2016/17.

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 8 de julio adoptó, entre otros el siguiente acuerdo que literalmente dice:

5.- Aprobación de las Bases del Xec Escolar 2016-2017.

Servicio: Educación.

Desde el Ayuntamiento de Aldaia se quiere renovar el compromiso con la ciudadanía, desde el convencimiento de que la educación de nuestros hijos/as es el futuro y el progreso de nuestra ciudad, y por eso el Ayuntamiento realiza una convocatoria de ayudas para la adquisición de material escolar, para el segundo ciclo de educación infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Programas Formativos de Cualificación Básica (PFCB) y Educación Especial.

Visto el informe de la técnica de educación de 29 de junio de 2016.

Visto que existe consignación presupuestaria para 2016 para este programa.

La Junta de Gobierno Local por mayoría de los miembros presentes que componen la mayoría absoluta del número legal de miembros por 6 votos a favor de los grupos municipales Sí se puede Ciudadanos, y Socialistas y el sr. alcalde, y 1 abstención del grupo Popular, acuerda:

Primero.- Aprobar las Bases reguladoras de las mencionadas ayudas para el curso 2016-2017, tal como se encuentran redactadas a continuación.

Segundo.- Publicar la convocatoria en el Tablón de Edictos, en la página web del Ayuntamiento, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y un extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Tercero.- Publicar el acuerdo de concesión en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, en el Tablón de Edictos y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR DE 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA OBLIGATORIA, PROGRAMAS FORMATIVOS DE CUALIFICACIÓN BÁSICA (PFCB) Y EDUCACIÓN ESPECIAL PARA EL CURSO 2016-2017.

OBJETO:

La presente convocatoria tiene por objeto conceder ayudas para material escolar al alumnado de 2º ciclo de Educación Infantil, de Primaria, Secundaria, de Educación Especial y de Programas Formativos de Cualificación Básica y, concretamente para estos últimos, para equipamiento necesario para el desarrollo de su actividad para el curso 2016-2017, hasta un máximo de 90.000, presupuestado en la partida 0834 32600.48101 con RC números 201600019052 y 201600024266 . en uso de la competencia a la que se refiere el art. 25.2 n) de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

DESTINATARIOS/AS

Son destinatarios/as de esta ayuda los padres, madres o tutores legales del alumnado de 2º ciclo de Educación Infantil, de Primaria, Secundaria Obligatoria, Programas Formativos De Cualificación Básica, matriculados en el curso académico 2016-2017 en algún centro público o concertado y del alumnado de